



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45243

Minas, 02 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 065/2019.

VISTO: que el chofer de la Junta Departamental Sr. Metodio Lorenzo solicitó licencia desde el día 6 hasta el día 10 de mayo del cte. inclusive.

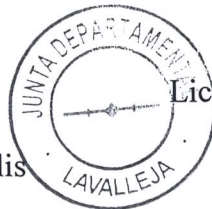
CONSIDERANDO: que la Resolución N° 10/2014 autoriza al Sr. Diego Abella (Ordenanza) a subrogar al Chofer de la Junta Departamental en las funciones en caso de ausencia del titular.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza), subroge en sus funciones al chofer titular de la Junta Departamental desde el día 6 hasta el día 10 de mayo del cte. inclusive, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente